



**A.D.L.  
Laredo**

Exmo. Ayuntamiento de  
Laredo  
Concejalía de Empleo,

Agencia de Desarrollo Local de Laredo  
Centro Integrado de Servicios a las Empresas  
CISE

**ANUNCIO**

**"I DOCENTE DE ATENCIÓN AL CLIENTE Y CALIDAD AL SERVICIO"**

Habiendo sido aprobada en sesión ordinaria celebrada el día 19 de octubre de 2018 en Junta de Gobierno Local las bases de la convocatoria para la contratación de personal no permanente del Ayuntamiento de Laredo **"1 Docente de Atención al cliente y calidad del servicio"**

Y habiéndose realizado el proceso selectivo definido en las citadas bases se procede a publicar el

**RESULTADO DEL PROCESO SELECTIVO POR ORDEN DE PUNTUACIÓN**

ATENCIÓN AL CLIENTE Y CALIDAD DEL SERVICIO	DNI	NOTA
MADARIAGA*LEIRA,SAMANTA CELESTE	44887956Y	10
RIESGO*PEREZ,ALEJANDRO	71635081V	9
COBISA*LOPEZ,PABLO	11920885P	9
DOMINGUEZ*LECIÑENA,M. INMACULADA	72254950J	9
HERRAIZ*MARTINEZ,LUIS MIGUEL	22754060E	9
ANSOLA*BARCENA,ANGELA MARIA	20189904K	8
GRANDA*SILVINO,GABRIELA	20210205J	8
JUNQUERA*ECHEVARRIA,CARMEN	30674517S	8
ZARRAGA*GUTIERREZ,CARLOS	20195075V	7
GOMEZ*ACEREDA,BEATRIZ	13790502R	7
ARRANZ*SAÑUDO,ANA ROSA	13940398Y	6

Dado que se producen varios empates se recurre a la **Resolución de 11 de abril de 2018, de la Secretaría de Estado de Función pública, por la que se publica el resultado del sorteo a que se refiere el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado**, en el cual se establece que hasta la publicación del sorteo correspondiente al año 2019, se iniciara por aquellos cuyo primer apellido comience por la letra (N), atendiendo a estos efectos a la ordenación alfabética resultante del listado de aspirantes admitido.



A.D.L.  
Laredo

Excmo. Ayuntamiento de  
Laredo  
Concejalía de Empleo,

Agencia de Desarrollo Local de Laredo  
Centro Integrado de Servicios a las Empresas  
CISE

A la vista del resultado del proceso selectivo el tribunal propone para su contratación a **Doña SAMANTA CELESTE MADARIAGA LEIRA**, quedando los demás aspirantes según el orden de puntuación en Bolsa de Empleo. La contratación estará condicionada a que haya el número suficiente de alumnos, según se recoge en el artículo Séptimo de las *Bases y convocatoria para la contratación de personal no permanente del Ayuntamiento de Laredo* "1 docente del curso de: **ATENCIÓN AL CLIENTE Y CALIDAD AL SERVICIO**"

ATM	IDIOMA	ATENCIÓN AL CLIENTE Y CALIDAD AL SERVICIO	ESPECIALIDAD
01	Laredo a 4 de diciembre del 2018 EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL		MADARIAGA LEIRA, SAMANTA CELESTE
02			RODRIGUEZ PRERES, LAURA
03			HERRERO MARTINEZ, MARGARITA
04			ANGUINA BARRAGAN, MARIA
05			GRANADA SILLAN, GABRIELA
06			ALVAREZ ECHAVARRIA, CARMEN
07			GARAGA GUTIERREZ, CARLOS
08			SOMERA AREGUA, BARTAIS
09			ARRANZ SARMIENTO, ANA ROSA

Este es el resultado de la licitación de servicios de asistencia a las personas con discapacidad en el año 2018 en la que se establecen las condiciones generales de contratación y se establecen las condiciones de los servicios que se contratarán. Los servicios se contratarán en el año 2018 y se aplicarán las condiciones establecidas en el año 2018. Los servicios se contratarán en el año 2018 y se aplicarán las condiciones establecidas en el año 2018.